

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017**

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 27 de marzo de 2017 y siendo las 10:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 7 de marzo de 2017.
2. Informe de Seguimiento del Máster en Ingeniería Agronómica para el curso 2015/16.
3. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

**REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:**

Cristina	Andrés Camacho	(Área de Botánica)
Pedro	González Redondo	(Área de Producción Animal)
Auxiliadora	Moreno González	(Área de Matemáticas Aplicada I)
María Paz	Suárez García	(Área de Producción Vegetal)
Manuel	Pérez Ruiz	(Área de Ingeniería Agroforestal)
Rosario	Vaz Pardal	(Área de Edafología y Química Agrícola)

**REPRESENTANTE PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

M<sup>a</sup> Teresa Páez Ribelles

**REPRESENTANTES SECTOR ALUMNOS**

Luis	Delgado Galindo
José Luis	García Moreno
Javier de la Gala	González Santiago

**REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA**

Diego	Díaz de la Serna Vázquez
-------	-----------------------------

**DIRECTOR:** José Manuel Quintero Ariza.

**SECRETARIO:** Gregorio Egea Cegarra.

**Excusan asistencia:** David García Brenes, María José Leiva, Gerardo Luque Gil

## **Desarrollo del Orden del Día:**

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 7 de marzo de 2017.**

El Sr. Director detecta un error en el listado de asistentes reflejado en el Acta, pues Dña. María Paz Suárez García aparece como miembro no asistente que excusó asistencia cuando en realidad asistió a la reunión. Se procede a realizar la corrección y se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1-CGCT-MÁSTER/27-03-17** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión celebrada el 7 de marzo de 2017 con la corrección descrita en el párrafo anterior.

### **2.- Informe de Seguimiento del Máster en Ingeniería Agronómica para el curso 2015/16.**

El Sr. Director informa a los presentes que la normativa obliga a realizar informes anuales de seguimiento de los Títulos Oficiales, así como pasar un proceso de renovación del Título cada 6 y 4 años en los títulos de Grado y Máster, respectivamente. Asimismo informa que, tras la actualización de los miembros que constituyen la Comisión en la anterior reunión, el objetivo de esta reunión es realizar el Informe de Seguimiento del Máster para poder trasladárselo a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que elabore el Plan de Mejora que deberá ser aprobado en Junta de Escuela.

El Sr. Director comenta que el Informe a elaborar cuenta con cinco apartados, que tienen una estructura fija y donde los aspectos que deben ser rellenados vienen determinados en la aplicación informática LOGROS, donde todos los miembros de la Comisión ya han sido dados de alta por el Sr. Director.

El Sr. Director procede a la lectura del borrador de Informe que se envió a todos los miembros de la Comisión junto con la Convocatoria de la misma.

Tras leer los comentarios añadidos en el Apartado 1, se inicia un debate sobre las posibles debilidades observadas.

Rosario Vaz considera que el hecho de no cubrir el 100% de las plazas ofertadas debe indicarse como debilidad, pues así lo suelen considerar los evaluadores.

El Sr. Director responde que esta debilidad se ha incluido más adelante, en el Apartado 5 de Indicadores.

Manuel Pérez considera que el bajo número de alumnos que provienen del Grado en Ingeniería Agrícola, frente a alumnos que acceden con el Título de Ingeniero Técnico Agrícola, puede ser una debilidad desde el punto de vista que el Máster está concebido para dar continuidad al Título de Grado. Este comentario da lugar a un pequeño debate sobre cómo debería enfocarse la formación Universitaria en la rama agrícola. Tras finalizar, el Sr. Director procede a leer los comentarios añadidos en el segundo apartado.

Diego Díaz de la Serna indica que su cargo en el COIAA es Secretario Técnico, no Director Técnico. Se corrige y el Sr. Director procede a leer los comentarios añadidos en el Apartado 3 (Profesorado).

Tras la lectura surge un debate sobre si la baja carga docente del profesorado de Máster es una fortaleza o una debilidad. Los alumnos y María Paz Suárez consideran que es una fortaleza, siempre y cuando exista una buena coordinación del equipo docente, por lo que se decide indicar como una fortaleza del Máster.

Diego Díaz de la Serna considera que habría que poner en valor el porcentaje de docentes que tienen las competencias profesionales del Título en el que imparten docencia. Se acuerda incluir la siguiente fortaleza: “El ¿?% del profesorado tiene las competencias profesionales del Título en el que están impartiendo docencia”.

Diego Díaz de la Serna también ve importante que se refleje el grado de colaboración del profesorado con empresas del sector, para lo que pregunta si existe algún indicador a este respecto. El Sr. Director responde que no lo hay, y Manuel Pérez se ofrece para buscar el número de profesores que tenían contratos con FIUS en el curso 2015/16 como una aproximación a la cuestión planteada.

En el Apartado 3 se acuerda incluir como Debilidad que existió cierta descoordinación en algunas asignaturas, y como Acción de Mejora el compromiso por parte de la Coordinación del Máster para incentivar una mejor coordinación interna de las asignaturas que así lo necesiten.

El Sr. Director procede a leer los comentarios del Apartado 4 (Infraestructuras), sin que se sugieran cambios ni nuevas aportaciones.

En el Apartado 5 (Indicadores), el Sr. Director indica que en esta reunión se va a trabajar solo el primer procedimiento.

En el primer procedimiento, Manuel Pérez pregunta por los motivos que han podido conducir a las altísimas tasas de éxito y rendimiento de los alumnos (próximas al 100%). El Sr. Director responde que la motivación, madurez así como el reducido número de alumnos en comparación al Grado juegan un papel determinante. De hecho, comenta, que en 4º de Grado ya se observa una tendencia alcista en estos indicadores en comparación a los primeros años de Grado. Los alumnos corroboran que el nivel de compromiso y motivación es altísimo. María Paz considera que el hecho de que la mayoría de los alumnos matriculados en el curso 2015/16 estuviesen compatibilizando trabajo con estudios (17 de 22) también influyó de forma positiva en el éxito obtenido.

Se proponen una serie de Fortalezas y Logros en este procedimiento P01. No se detectan debilidades.

Antes de terminar se acuerda una nueva reunión de la Comisión para el próximo lunes 3 de abril a las 10:00.

### **3.- Ruegos y Preguntas.**

No hay.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:10 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.**

**VºBº del Director**

**El Secretario**

**Fdo.: José Manuel Quintero Ariza**

**Fdo.: Gregorio Egea Cegarra**